

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES INMAEQSI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 18h00, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Av. 6 de Diciembre Lote 5 y Santa Lucía de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES INMAEQSI S.A. Señores (as): GLADYS MAGDALENA GARCÉS ESPINOZA, con un capital de \$5.000,00 JORGE WASHINGTON TAPIA ALARCON con un capital de \$5.000,00 quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que, encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

2.- RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Preside la junta la señora Gladys Magdalena Garcés Espinoza, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Diego Eduardo Revelo Marconi, Gerente General de la misma. La señora Presidente solicita que por secretaria se tome lista a los asistentes para constatar el quórum, concluida con la misma, el señor secretario certifica la asistencia del cien por ciento del capital social, por lo que se declara instalar la junta con el carácter de universal y acto seguido se procede a dar lectura al orden del día a tratarse y por no existir observación alguna se entra a tratar en forma inmediata el mismo.

**PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO 2014.**

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta, durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía ha tenido buenos resultados, gracias a la gestión del Señor Gerente; los dos únicos socios de la compañía conoceremos los documentos a tratar en esta junta y estamos enterados de la real situación de la empresa, por lo que en cumplimiento con la ley, debemos aprobar los mismos, y mociona que se apruebe los documentos señalados, moción que es apoyada por los asistentes, por lo que la junta por unanimidad y con el voto de los dos únicos socios aprueban el informe del Gerente General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS.- RESOLUCIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta, del balance que se aprueba en esta junta se determina que durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía, luego de las respectivas deducciones y reservas legales, ha obtenido una utilidad

líquida de \$11.552,69 y la Junta General debe resolver sobre el destino de las mismas. Toma la palabra el señor Jorge Washigton Tapia Alarcon y mociona que las utilidades se mantengan en la cuenta Utilidades No Distribuidas moción que es apoyada por la señora Gladys Magdalena Garces Espinoza, por lo que la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades 2014 no sean repartidas y se las registre en la cuentas utilidades ni distribuidas 2015.

Una vez agotado el orden del día, la Señora Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma, se reinstala la junta, se da lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 19h00, se da por terminada la junta.

Gladys Garcés Espinoza
PRESIDENTE-SOCIO

Jorge Tapia Alarcón.
SOCIO



Diego Revelo Marconi.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO